

MONOGRAFIA

“CENTROS DE MONITOREO, UNA MIRADA DESDE LO RECORRIDO HACIA EL FUTURO”



ALUMNO: LIC JORGE LUIS GRACCA

DOCENTE: FERNANDO GABRIEL ZARABOZO

MATERIA: “Las Políticas Públicas De Seguridad En Latinoamérica. Conocimiento,
Análisis Y Propuestas”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INTRODUCCION

En la presente monografía es la finalidad de quien suscribe, efectuar un análisis desde lo profesional y la experiencia de años, que acumule en el tema que nos toca; Con una visión Antropológica y desde lo exclusivamente laborado y transitado en los distintos espacios afines al tema a tatar, intentare dar una visión de los centros de monitoreo, lo hecho y lo que nos falta para el futuro según la opinión de quien suscribe, con el aporte que los autores nos aporten al tema.

Es por ello que se intenta dar un recorrido por distintos conceptos importantes que rodea al tema, antes de abordar las soluciones y presentar a los actores intervinientes, es por ello que la mirada que se intenta dar es la de la experiencia y por consiguiente sumar ideas y aportar un grano de arena en lo que considero concurriría en una gran solución.

DESARROLLO

En los últimos años la relación entre las imágenes de video vigilancia urbana y la seguridad pública, se profundizo a niveles realmente inimaginables. Los centros de monitoreo instalados a lo largo y ancho del país, trajeron como novedad la instalación de cámaras por toda la ciudad, en todo el país al mejor estilo del realista gran hermano. Con la idea de que esta tecnología nos daría más herramientas y efectividad en la prevención del delito y el control social, esta política panóptica, de la mano de la seguridad ciudadana, nos propuso un cambio en la forma de pensar la seguridad, brindando un mejor control del Espacio público, mayor presencia de los organismos al brindar seguridad de una forma que hasta ahora solo podíamos imaginar.

La idea de monitorear el espacio público comenzó allá en los 80 por Europa y América del Norte, para luego expandirse por los cinco continentes, siendo esta, una de las soluciones que traía las políticas de seguridad ciudadana. Comenzó en la década de los noventa en consorcios privados, Bancos, shoppings, casinos, etc, y se expandió rápidamente como una posible solución a la baja de los índices delictuales, que no estuvo tan alejada la idea de los resultados generales; pero en lo privado, y espacios semi públicos . Hoy esta in iniciativa la conocemos como centro de monitoreo o centro operativo municipal (COM en adelante). En el andar y rápidamente los COM se comenzaron a expandirse y nutrir de tecnología y así como proliferaban en todo el planeta, más rápido aun crecía la tecnología de los

mismos, llegado hoy día a expandir su control, en tarjetas inteligentes, botones de pánico, sistemas 911 de alertas, cámaras en los colectivos, trenes, y hasta sistemas biométricos de reconocimiento facial.

La instalación de los COM nos remite la idea del gran hermano, el gran ojo que todo lo ve, y llevado a la escala en que ha proliferado, nos recuerda lo que Michel Foucault decía .- es visto pero él no me ve (...) *De ahí el mayor efecto del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder*” (2002: 204) .A todo esta novedosa forma de observar el espacio público, a la fecha se le han sumado tecnologías de avanzada, como se reconocimiento de rostros, drones equipados con poderosas cámaras, botones antipático, alarmas comunitarias conectadas a los wassapp de vecinos, que colaboran en el alerta permanente y constante ante la aparición de alguna forma de violencia o delito que se cometa.

Hasta aquí los cambios introducidos fueron notorios, y la idea de reducir la oportunidad al delincuente, mostraban la idea de prevención situacional como la gran solución a los problemas delictuales que la Argentina arrastra desde hace décadas. Grandes centros de monitoreo, automóviles ploteados con la frase seguridad ciudadana, policías comunales, motos equipadas con cámaras, y toda una batería de elementos que nos hacía suponer que esta vez dábamos el paso adelante.

Pero para analizar y entender este proceso de instalación de cctv debemos entender para empezar, que cuando hablamos de seguridad ciudadana ***“Es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.”***

La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multi¹facética para mejorar la calidad de vida de la población; Estableciendo de forma

1

BIBLIOGRAFÍA

https://es.wikipedia.org/wiki/Marc_Aug%C3%A9

CASTEL, Robert. (2008), La inseguridad social, ¿qué es estar protegido?, Edit. Manantial, Buenos Aires Argentina.

integral políticas que observen una mirada transversal, acciones comunitarias para prevenir la criminalidad, un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia.

Pero todo este concepto que suena poético y no menos utópico, contrastado con la realidad, a casi más de una década de su implementación, nos deja un sabor amargo, ya que los niveles de criminalidad son cada vez más altos, el espacio público se ha convertido en algunos lugares tierra de nadie, la idea de que es Espacio Público en términos de marck Auge², le da sentido y forma a la vida colectiva, no es tan así, hoy día los Espacios públicos son objetos de miedo y de un Espacio donde las violencias se disparan y actúan sin que nadie pudiera detectarlas.

Una de estas facetas y herramientas que trae la seguridad ciudadana, son los COM, fue por mucho tiempo la gran apuesta de los gobiernos locales y nacionales, ploteo de vehículos, grandes centros de monitoreo, y todo lo que hoy vemos y se instaló. Pero sin embargo seguimos detrás del problema, - ¿qué sucedió? - ¿Solo sirve como medio de prueba?, ¿qué paso con la idea de la prevención? el anticiparse a los hechos, si alguien como un director de cine de la película 9 reinas, pudo representar

BAUMAN, Zygmunt y LYON, David. (2013). *Vigilancia Líquida*. Barcelona: Paidós.

FOUCAULT, Michel. (2002). *Vigilar y Castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GARLAND, David. (2001). *La cultura del control*. Barcelona: Gedisa.

KESSLER, GABRIEL, LA EXTENSIÓN DEL SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD EN AMÉRICA LATINA: RELATOS, ACCIONES Y POLÍTICAS EN EL CASO ARGENTINO REVISTA DE SOCIOLOGÍA E POLÍTICA V. 19, N° 40: 291-296 OUT. 2011

² Marc Auge acuñó el concepto "no-lugar" para referirse a los lugares de transitoriedad que no tienen suficiente importancia para ser considerados como "lugares". Son lugares antropológicos los históricos o los vitales, así como aquellos otros espacios en los que nos relacionamos. Un no-lugar es una autopista, una habitación de hotel, un aeropuerto o un supermercado... Carece de la configuración de los espacios, es en cambio circunstancial, casi exclusivamente definido por el pasar de individuos. No personaliza ni aporta a la identidad porque no es fácil interiorizar sus aspectos o componentes. Y en ellos la relación o comunicación es más artificial. Nos identifica el ticket de paso, un D.N.I, la tarjeta de crédito...

perfectamente el ojo del operador cuando en el personaje Ricardo Darin le comenta en una esquina a un asombrado Gastón Pauls, *aquel es una salidera,...ese es un está marcando,...el otro un punga, etc etc...*¿Cómo se puede entender?, ¿que con toda esa tecnología enumerada anteriormente, no podamos ir un paso más allá, anticiparnos a los hechos.?Dicho de otra forma, hasta hoy más allá de los resultados y que consta eventos registrados y operativos filmados que se ha logrado excelentes resultados, pero quizás son casos aislados y no todo el conjunto de la inversión global en equipos y tecnología, se equipara con los resultados. Si bien son escasas las estadísticas, ya que esta viene siendo un problema y pareciera que no se hace por que se desconoce o se hace y no se publica; Hablan de que los niveles de violencia son cada vez más contundentes, los robos y todo tipo de delitos se suceden con una naturalidad que sombra. Y aun mas, los delincuentes hasta parecen haber perdido el miedo a la cámara , quedan filmados cuan actor de cine. Esto verdaderamente representa un problema si pensamos en la inversión realizada, y más aun a través del tiempo se ha observado que en muchos de los citados COM, personal cansado, desmotivado, sin plan de carrera, con un escaso nivel cultural, lo que genera que al momento de intentar enseñar o formar cueste o quede trunco el intento.

Además de todo ello se observa la notoria falta de capacitación en los actores intervinientes, la ausencia de protocolos escritos diseñados en forma integral y transversal, ya que entendemos que la idea de transversal e integral es la esencia de la seguridad ciudadana, pues la misma como política debe de tener estos dos ingredientes para dar respuesta a la demanda de los ciudadanos. La ausencia de transversalidad en la planificación hace que no se alcance a la totalidad de la sociedad, da la sensación de dar mucho por un lado y quedar corto por otro. Todo lo expresado anteriormente, nos hace pensar que en algún punto estamos fallando, y en la intención de dar con el error para corregirlo y subsanarlo, debemos de realizar a los actores intervinientes, en dicho proceso, conocer cuáles son sus roles y sus intereses, motivaciones, capacidades y la relación de unos con otros.

ACTORES INTERVINIENTES

Las políticas de seguridad ciudadana traganon profundos cambios en la forma de pensar la seguridad, y no es menor que hoy día hablamos de que la misma es transversal e integral. Para entender el concepto desde el ámbito en el cual desarrollaremos nuestras tareas, debemos tener en claro por un lado el concepto de propiedad privada:

La propiedad por un lado surgiría de la naturaleza humana, no sería un invento, ya que el individuo humano es naturalmente un ser que tiene:

- 1 cuerpo (y aquí entra la economía), sólo el ser humano tiene, posee, ya que usa lo material como quiere, lo transforma y genera un valor nuevo que antes no existía; los animales no "poseen" cosas, a lo sumo las usan, nada más;
- 2 con acciones inmanentes, como el conocimiento;
- 3 en su naturaleza, como son los hábitos, virtudes.

Propiedad privada según el ordenamiento jurídico, es el poder directo e inmediato sobre un objeto o bien, por la que se atribuye a su titular la capacidad de disponer del mismo, sin más limitaciones que las que imponga la ley.

Entendido este concepto es interesante a modo ilustrativo, citar la concepción de seguridad del Filósofo francés Robert Castel, quien plantea que la propiedad de un trabajador es su fuerza de trabajo, y que además si pensamos que el autor realiza el planteo observando lo que se llama Estado de Derecho, (*Un estado de derecho es donde la ley es el instrumento preferente para guiar la conducta de los ciudadanos. La transparencia, predictibilidad y generalidad están implícitas en él. Esto conlleva a que se facilite las interacciones humanas, permite la prevención y solución efectiva, eficiente y pacífica de los conflictos; y nos ayuda al desarrollo sostenible y a la paz social.*) Y formula que existen dos tipos de seguridad, por un lado la seguridad civil y por otro la seguridad social.

Seguridad social: El autor la relaciona con la protección que todo individuo siente de: tener trabajo, tener cobertura ante cualquier eventualidad como sería una enfermedad y no contar con asistencia

medica; también podemos citar todo aquello que como ciudadanos no haga sentir inseguros y que de alguna forma sea derecho adquirido, Ejemplo la constitución garantiza el derecho a la salud, al trabajo, a un salario digno etc., es decir, las protecciones sociales preservan de los riesgos que podrían llevar a una degradación social (enfermedad, vejez empobrecida, accidentes).

Seguridad Civil: lo plantea como la sensación de estar protegido ante eventualidades que alteren mi normal desenvolvimiento como ciudadano, como por ejemplo no poder circular libremente, que se cometa delito contra lo que es mi propiedad privada, es decir, Las protecciones civiles garantizan las libertades individuales y la seguridad de los bienes y las personas dentro de un Estado de derecho. La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad ciudadana es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial

Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley. Por lo general, las grandes ciudades sufren problemas de seguridad pública, al presentar altas tasas de delitos. En cambio, los pequeños pueblos suelen ofrecer otras configuraciones de territorio y padecen otros tipos de delitos. Esto, en cierta forma, está vinculado a la masividad, ya que los millones de habitantes de una urbe se vuelven anónimos. En los pueblos, es menos probable que una persona pueda delinquir sin que nadie se entere.

La "Seguridad Ciudadana" podemos discernirla como las condiciones básicas que requieren las personas para ejercer sus libertades individuales y colectivas, sus derechos ciudadanos, así también el respeto a las leyes, y a las normas en vigencia, para lograr de esta manera la paz, la convivencia y la justicia, aplicada con eficiencia a la dignidad humana, llegando de esta manera al bienestar común.

Cuando hablamos de Seguridad Ciudadana la expresión está conectada con un enfoque preventivo, con otra forma de enfocar los problemas de violencia y delincuencia, por ejemplo. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos, enfocándose principalmente en la prevención, mirando la seguridad desde otra óptica, ampliando el campo hacia soluciones multidisciplinarias, que en ocasiones encuentra la solución a la inseguridad en aspectos que antes no se tenían en cuenta. De este modo amplía el concepto que teníamos de seguridad, que no solo alcanza al Estado, sino que también a las personas y al desarrollo político, relacionadas no sólo con asuntos derivados de conflictos fronterizos, terrorismo, delincuencia o narcotráfico, sino con temas referidos a la desintegración social, la falta de empleo, accesos a los servicios de salud, condiciones de saneamientos, agua potable, educación, vivienda y sistemas de seguridad social.

Esta idea de seguridad ciudadana hace más de dos décadas que se instaló en América latina y tiene sus raíces en la prevención situacional que se trata de reducir la oportunidad del delincuente mediante la aplicación de tecnología, como podría ser las cámaras de cctv, y/o la codificación del espacio público, como por ejemplo la iluminación de una zona oscura hace más dificultosa la comisión de un delito. Igualmente lo novedoso ahora es que también pone énfasis en la participación ciudadana, como por ejemplo los foros vecinales, foros de seguridad etc., De esta forma podemos enfatizar muchas formas de prevención situacional, y todas tendrán sus raíces en enfoques multidisciplinarios, entonces podríamos inferir que Seguridad Ciudadana se trata de la acción organizada que desarrolla el Estado con la colaboración de los ciudadanos para asegurar una convivencia, un entorno y un ambiente pacífico previniendo, controlando y luchando contra el crimen, además se suma a lo que llamamos seguridad ciudadana la elaboración de políticas públicas de seguridad hechas desde el Estado con la participación de la sociedad, a través de la recepción de proyectos, como por ejemplo las alarmas comunitarias el cual es un proyecto que nace desde la sociedad y el Estado lo implementa como política de seguridad ciudadana. Lo cual debemos agregar otro actor nuevo que antes no se lo tenía en cuenta y que es la participación ciudadana a través de foros vecinales y que no es menor, y a que muchos proyectos e ideas han nacido desde este principio.

Si tomamos lo expresado anteriormente respecto de seguridad ciudadana, observaremos que está muy ligado a lo que denominamos prevención, pues *“prevención es toda acción o medida que se toma para que algo malo no suceda”*, de esta forma debemos saber que los planes de prevención donde se trabaja bajo la idea de seguridad ciudadana, se realizan con planes integrales, los cuales intervienen varios sectores del Estado, y esto es lo rico, pero a su vez genera internamente problemas entre los distintos sectores de gobierno, y esto es sencillamente por su condición de transversal e integral, ya que la mismas relación entre sectores genera roces y superposición de autoridad.

El abordaje se realiza a través de las distintas instituciones del Estado por ello se denomina integral, y es novedoso sus implicancias ya que observaremos en los distintos modelo existentes, que los grupos están compuestos fuerzas de seguridad, Estados municipales, asambleas barriales, foros de seguridad (si los hubiera), representantes de los comercios, etc.; En los mismos se realiza prevención a través de plantear las distintas problemáticas de la población para, por un lado bajar las tasas de delitos reduciendo la oportunidad al delincuente, y seguidamente brindar una mejor calidad de vida a la población y a la misma ves ofrecer mejoras en la obra pública de la ciudad o pueblo en que se instaló la problemática.

Una de las medidas que siempre se toman en la adecuación de un plan de seguridad está compuesto por la instalación de centros de monitoreo, los mismos se instalaron en la ciudades a partir de elaboración de planes integrales de seguridad ciudadana en su gran mayoría. Por otra parte debemos tener en cuenta que la prosecución de estos planes de seguridad ciudadana, observaremos que la importancia de los mismos es hacia fuera y puertas adentro de los mismos, ya que el conocimiento y la planificación a la hora de trabajar, veremos cómo nos da herramientas que antes no teníamos y seguramente serán de gran utilidad a la hora de hacer prevención a través de la cámaras.

En esa línea de pensamiento ya tenemos identificados los actores intervinientes en esta nueva etapa de pensar la seguridad y que con esta idea de integralidad y transversalidad la seguridad ciudadana atraviesa todos los sectores de un gobierno; por un lado tenemos que instalada la idea de prevención situacional, en una calle determinada en donde hay altas tasas de delitos en ocasiones no es necesario policializar la zona, sino simplemente ordenarla, iluminándola, bajando la contaminación visual (sea

de carteles, arboles sin podar etc) claramente con buenas cámaras se controla perfectamente el Espacio público. Entonces hoy día gracias este avance, el que está al frente de la cartera de seguridad, llamémoslo ministro o subsecretario de seguridad ciudadana, cobra una importancia suprema, ya que su rol transversal e integral en su actuar y forma de gestionar la seguridad, hace que se involucre en todas las áreas de gobierno, y eso en ,más de una ocasión genera superposición en la función, roles, competencias innecesarias, propias de la conducta humana. Con lo cual no hay una política clara en cuanto a la gestión de la seguridad ciudadana, los roles se ven superpuestos y muchas veces disecciones que se deben compartir, lo cual no es del agrado de muchos. La prueba de esto es la desidia y falta de gestión que existe en tomar decisiones que a veces se tarda y se vuelve todo muy burocrático y lento. En línea con lo anterior debemos recordar que cada sector de gobierno de acuerdo a la experiencia obtenida tiene sus propios intereses y metas, dicho esto es sabido que la implementación de COM, no solo lleva una gran inversión de dinero, sino que en varias oportunidades hay presupuestos y proyectos de otros sectores de gobierno, que se ven relegados por esta nueva forma de gestionar la seguridad ciudadana, lo cual de puertas para adentro la relación de cada uno de los actores entre sí, es en ocasiones áspera y de recelo.

A todo lo anterior no debemos olvidar un actor muy importante que es el poder judicial, y la policía es decir dos actores, los cuales son de vital importancia para el sistema de seguridad que ofrece la seguridad ciudadana, es decir, los COM trabajan o deberían trabajar en forma mancomunada, y no siempre es así por diferentes cuestiones; falta de móviles, personal escaso, poca comunicación, es decir, está latente siempre la frase de turno, “cada uno que haga su trabajo”.

Lo mismo sucede con respecto del poder judicial y la policía y la relación también con los COM, en muchas ocasiones se viven situaciones de desidia y burocracia que afecta seriamente al servicio que se pretende dar, claro que hoy todo el sistema de archivos está digitalizado en su gran mayoría, pero eso no es solo el problema ; también se observa la falta de comunicación, la ausencia de una mesa chica de trabajo e intercambio de información entre los servicios, poder judicial, cifras de delitos, serias, etc. Por una cuestión de competencias, falta de protocolos escritos, ausencia de voluntad, y hasta una cuestión de sentirse tan responsable que hasta se adueñan de los sectores de gobierno (algunos no

todos), y solo logran separarse de la idea de equipo que se intenta obtener. Haciendo que actitudes así afecten al desarrollo de los programa de seguridad Ciudadana y por consiguiente la idea de prevención en algún lugar del camino se ve frustrada y burocratizada .

Otro de los grandes inconvenientes que surge a la hora de observar los COM, es que hay una gran ausencia de datos recolectados, no hay cifras exactas de delitos denunciados, cifras negras, encuestas de victimización, no se realizan y en ocasiones no se apoya a los que podrían generarla como por ejemplo los foros vecinales, las asambleas barriales, podrían claramente colaborar en esto pero en su gran mayoría se los utiliza políticamente y no para la función social que su utilidad dar.

En este sentido la falta de datos es esencial para trazar estrategias no solo de combate al delito sino de ubicación de cámaras, planeación de políticas de trabajo en cuanto a alguna problemática puntual en algún Espacio público o semi público. Falta de ideas claras, ausencia de mesas de trabajo de los distintos actores que involucran el Estado, y lo más llamativo y preocupante, no existe capacitación para los operadores de los COM, como así también del personal jerárquico, sea supervisores, jefes y hasta directores; no reciben en su mayoría la capacitación que los conviertas en verdaderos profesionales de tan excelente herramienta son solo algunas de las observaciones que se advertencia al tratar de entender por qué a pesar de tanta inversión y tecnología; las cifras no bajan y por el contrario aparece nuevas formas de delitos.

UNA IDEA COMO PROYECTO DE POLÍTICA PÚBLICA

Teniendo como base lo expuesto anteriormente, la propuesta seria elaborar un plan a corto , mediano, y largo plazo; Una política pública tendiente a la creación de un programa que contemple:

- I. Reformular la estrategia de reclutamiento para los COM
- II. Diagramar la creación de una mesa de trabajo que esté integrada por el Estado todo, es decir; Policía, COM, Poder Judicial, Gobierno, Servicio Penitenciario, y Foros vecinales
- III. Establecer como política la recolección de datos y cifras de delitos
- IV. Establecer un protocolo de actuación escrito y de consulta permanente

V. capacitación para todo el personal interviniente

DESARROLLO

I. En los citados COM a lo largo de estos años se ha observado al personal que atiende las cámaras de cctv, en ese sentido en muchos casos se pudo observar la ausencia de un nivel cultural que le permita una apertura de aprendizaje que este a la altura de las necesidades. En ocasiones los COM han sido espacios utilizados políticamente, y para colocar laboralmente personal que recibe planes o subsidios, carente de educación mínima indispensable. Por lo tanto la propuesta en este sentido apunta al reclutamiento de personal que su educación y perfil psicológico se oriente a su adaptación a trabajar en este tipo de Espacios (COM). Asimismo al personal que dirige estos Espacios deberían de ser; tanto supervisores como personal jerárquico, hombres o mujeres que tengan una idea y sus estudios estén ligados a este tipos de tecnologías, preferentemente con experiencia en el tema, Ya que se ha observado a Directores con Estudios y carreras que nada tienen que ver con este tipo de tecnologías, sin hablar de la ausencia de experiencia en el tema; es por eso que al momento del reclutamiento es fundamental lo expuesto en este apartado.

II. La creación de una mesa de trabajo que esté integrada por el Estado todo, es decir; Policía, COM, Poder Judicial, Gobierno, Servicio Penitenciario, y Foros vecinales, de manera de poder reunir toda la información necesaria, debiendo cada uno de estos estamentos, elabora informes , estadísticas y compartirlas en reuniones donde se establezca políticas de seguridad a seguir , a modo de consejo y/o sugerencia a la superioridad. El aporte y la suma de voluntades y trabajo de cada sector de la sociedad es lo que se está necesitando para poder realizar diagnósticos más precisos, y no caer en el error de policializar la seguridad, sino que esta sea el resultado de la elaboración de lo que el Estado en su totalidad apunta y decide.

III. Establecer la firme decisión y que esta se convierta en ley, la rutina de realizar estadísticas, de cada uno de los sectores del Estado que anteriormente se enumeró, para ello también una de las posibilidades, es que en los casos de la sociedad civil como los foros vecinales, se pueden hacer

convenios con las universidades mediante las carreras que estén vinculadas la seguridad y la estadística, de forma que esta tarea quede exclusivamente a los alumnos que están para recibirse y ellos podrían realizar esta tarea como una materia más o practica pre profesional. La idea es reunir datos de cifras de delitos no denunciados o cifras negras, encuestas de victimización, delitos por zonas y toda información que ayude a disidir desde tomar decisión de donde colocar una cámara o remover otra, y hasta la implementación de alguna política en especial en determinada zona.

IV. Establecer un protocolo de actuación escrito y de consulta permanente, un manual de actuación en los COM que contemple desde el reclutamiento, la parte administrativa, autorizaciones, y por supuesto la operatividad del mismo. Esta debería ser refrendada en caso de la Nación por el Congreso Nacional, o los municipios los concejales, es decir, profesionalizar al máximo la tarea de los COM. De esta forma nadie podrá actuar de forma improvisada o sectaria.

V. Capacitar a todo el personal desde los operadores hasta el personal jerárquico de los COM. Esta tarea es fundamental que la realice personal que este altamente especializado y que tenga experiencia en el tema. Demás está decir que hasta hoy los resultados de la capacitaciones que resultan dictarse en algunos centros dan resultados en unos y en otros no; Sencillamente porque quizás los que la imparten no realizaron un análisis de las necesidades de cada COM y el Espacio Público que observa, entonces aquí está la cuestión y como sabemos que el mismo es cambiante, como así también las modalidades delictuales, entonces la impartición de teoría y práctica , resulta fundamental y necesaria, y realizarla al menos dos veces por año.

CONCLUSIONES

Los Centros de Monitoreo, se han convertido en una herramienta fundamental para lidiar con problemas de violencia e inseguridad, por tanto creo fundamental el abordaje desde lo profesional y no desde lo político, la realidad hasta hoy y los hechos hablan por sí solos, es de imperiosa necesidad dar un giro total; y no solamente despolitizar el Área, sino hablo de sentar bases desde la capacitación y el trabajo en equipo, realizar una tarea profesional, integral y transversal.

Más allá de lo aportado en los últimos párrafos de las soluciones la propuesta queda abierta y planteo el tema para que se puedan sumar, dar ideas, discutirlo, para trabajar en un proyecto de políticas públicas en seguridad, en el cual podamos profesionalizar el sector y maximizar los recursos que se nos asignan en el Área que se trata.